

Críticas feministas al liberalismo

La relación entre feminismo y liberalismo es tensa. En general, hay acuerdo en que el origen del feminismo está vinculado a causas históricamente liberales como los derechos individuales, la igualdad ante la ley, la dignidad humana, la autonomía personal, el consentimiento de los gobernados o la libertad de conciencia (Eisenstein 1981). Algunas de las obras pioneras del feminismo son parte del canon liberal, como *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) de Mary Wollstonecraft y *El Sometimiento de las Mujeres* (1869) de John Stuart Mill y Harriet Taylor. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, para la mayoría de las teóricas feministas, el liberalismo pasó a ser una “doctrina sospechosa” (Abbey 2011: 2). Desde los años setenta, la tesis de que liberalismo y feminismo son incompatibles se convirtió en la “visión dominante” (Baehr 2004: 1).

Es posible distinguir dos tipos de críticas feministas al liberalismo. A la primera le llamaremos *reformista*, donde agruparemos aquellas corrientes que buscan modificar las actuales instituciones y prácticas que impiden la igualdad entre hombres y mujeres, desde la potencialidad de los propios principios liberales. A la segunda le llamaremos *rupturista*, para referirnos a las corrientes que aspiran a transformar el statu quo, pero consideran que el repertorio liberal es incapaz de promover dichos cambios, y por tanto debe ser desechado como estrategia feminista. Esta no es una distinción tajante sino de grado. Como veremos, incluso dentro de la crítica rupturista se reconocen los aportes de la doctrina liberal al feminismo, aunque en forma revisada o re-conceptualizada (Eisenstein 1981; Jaggar 1983).

1.1 Versión reformista.

La expresión más paradigmática de crítica reformista proviene del feminismo que se considera a sí mismo liberal, específicamente a partir de la obra de John Rawls (1971) que revivió el debate sobre la compatibilidad entre la teoría feminista y el liberalismo, esta vez de cuño igualitario. Como lo reconoce Anne Phillips (2001), Rawls hizo que el liberalismo fuera más digerible para el feminismo. De este diálogo surge una camada de autoras que se definen como feministas liberales, como Martha Nussbaum, Elizabeth Anderson, Susan Moller Okin, Jean Hampton, entre otras. En lo central, el feminismo liberal no desconoce la desigualdad que subsiste entre hombres y mujeres, pero añade que las segundas han mejorado sustancialmente su posición gracias a las ideas liberales, y que dichas ideas aun no han sido explotadas a cabalidad. En otras palabras, sostienen que el liberalismo contiene el germen de la igualdad de género, especialmente en su versión igualitaria, pero que aun no vive a la altura de su promesa. Como sostiene Nussbaum (1999), el liberalismo debe aprender del feminismo si quiere expresar sus propias ideas centrales de la forma más adecuada. El feminismo liberal de Nussbaum quiere *salvar* al liberalismo de los liberales que no han advertido su feminismo implícito. Okin (1989) sugiere que una aplicación más rigurosa de los propios principios liberales conduce a una sociedad más justa entre hombres y mujeres. Por lo mismo, se ha dicho que Okin dedicó su carrera académica a “rescatar al liberalismo de sus propias fallas” (Rosenblum 2009: 15). En síntesis, el feminismo liberal critica la forma en que el liberalismo se ha traducido en la práctica, pero abraza los elementos esenciales de la teoría. Por eso es *reformista*. En un eslogan, el liberalismo debe ser feminista o no es verdadero liberalismo.

¿En qué sentido la teoría liberal es feminista? En la afirmación de la igualdad radical entre los seres humanos, dignos de la misma consideración y respeto. En sus inicios, esta visión significó combatir la estructura feudal y desigualdad de derechos basada en la clase, el rango y el origen. La “adición crucial del feminismo liberal a esta tradición”, sugiere Nussbaum, “es agregar el sexo a esa lista de

características moralmente irrelevantes” (1999: 10). Por eso la *posición original* Rawlsiana es atractiva para el feminismo: las partes de ese contrato hipotético deciden sobre los principios de justicia que informarán las instituciones políticas sin conocimiento de dichas características. De la misma forma que las partes pactan tolerancia religiosa porque no saben si son miembros de la fe mayoritaria o minoritaria, también les interesa pactar igualdad de género porque no saben si son hombres o mujeres.

En lo sustantivo, un feminismo liberal aspira a la igualdad efectiva -y no meramente formal- entre hombres y mujeres, igualdad que se predica respecto de la ley y de las oportunidades que presenta una sociedad capitalista. El feminismo liberal acepta una distribución desigual de bienes primarios -como riqueza o posición social- solo en la medida que dicha distribución sea el resultado de una competencia abierta en la cual hombres y mujeres tienen las mismas chances de acceso. Por lo anterior, la lucha por el voto femenino, el acceso a la educación, y a condiciones laborales equitativas, son banderas que definen al feminismo liberal. La clave de esta versión de feminismo es que las mujeres sean libres de perseguir su propio proyecto de vida. Es un objetivo expresado como autonomía individual, y no necesariamente grupal. Algunas de las causas contemporáneas más resonantes del feminismo, como la autodeterminación reproductiva y sexual, son comúnmente expresadas en lenguaje liberal, es decir, como derechos individuales (Warren 1989). En este sentido, Nussbaum afirma que la meta del feminismo debe ser colocar a las mujeres en una “posición de agencia y elección” (1999: 11), que les permita llevar una vida con sentido, pero un sentido que no sea impuesto por el entorno, la tradición o el deber. Uno de los problemas más persistentes para las mujeres, sugiere Nussbaum, ha sido justamente que su voluntad individual ha sido difuminada en colectivos como la familia, donde sus aspiraciones, necesidades y preferencias son sistemáticamente sacrificadas por las de otros. Okin (1999) ofrece un argumento similar en su controversial ataque al multiculturalismo: en nombre de los derechos culturales de ciertos grupos, se ignoran las relaciones opresivas que sufren las mujeres en su interior. Para Okin (1989), un

aporte central del liberalismo ha sido situar la libertad individual por sobre una concepción unificada de la vida buena. La noción de un feminismo que acentúa la autonomía individual ha sido rebautizada en la cultura popular como un “feminismo de elección”, tal como ha sido defendido por figuras globales del espectáculo como Emma Watson y Emily Ratajkowski, aunque también ha sido peyorativamente calificado de “neoliberal” (Čakardić 2017). Bajo esta concepción, el feminismo debe entregar las herramientas para que las mujeres tomen sus propias decisiones, dentro de las cuales se cuenta, incluso, la de apelar a la sensualidad femenina, al poder de seducción o a la cosificación del cuerpo. En consonancia, los feminismos liberales o de elección han sido tradicionalmente favorables a la regulación -en lugar de la prohibición- de actividades como el comercio sexual o la pornografía entre adultos. Nussbaum (1999), por ejemplo, sostiene que la prostitución es principalmente un asunto laboral: las mujeres abandonarán dicha actividad en la medida que tengan mejores oportunidades educacionales y de trabajo, pero aun así deben ser libres de realizarla si se trata de una decisión consciente y voluntaria que se desarrolla en condiciones seguras contra el abuso y la enfermedad.

Pero el feminismo liberal no solo es crítico de la forma en que las instituciones políticas liberales han tratado a las mujeres en la práctica, sino que también apunta a la reforma de algunas premisas teóricas. Una de las críticas más importantes se dirige contra la separación que el liberalismo establece entre la dimensión pública y la dimensión privada, que suele perjudicar a las mujeres en la medida que las injusticias que sufren en la vida familiar no son consideradas de interés político. Okin (1989) cuestiona la asimetría entre el trabajo remunerado de los hombres en el ámbito laboral -que se considera público- y la labor no remunerada de las mujeres en el ámbito doméstico -que se considera privado. Aunque no promueve abolir la familia, Okin sugiere habilitar un salario para el trabajo reproductivo y de crianza, así como repartir equitativamente dichas cargas entre hombres y mujeres. Del mismo modo, el feminismo liberal demanda una reformulación del ideal universalista. Según la ortodoxia liberal, la situación particular de los individuos no es relevante al

momento de establecer normas y principios comunes; la justicia liberal consiste justamente en abstraer esas particularidades contingentes y contextuales en la búsqueda de una posición de imparcialidad, como si fuera un punto arquimédico. El feminismo liberal no niega el atractivo normativo del ideal universalista en condiciones sociales pluralistas, y no desecha la búsqueda de un punto de vista imparcial. Sin embargo, replica que el punto de vista que suele pasar por neutral y universal es el punto de vista del hombre adulto blanco heterosexual. En este sentido, Seyla Benhabib (1992) propone la adopción de un “universalismo interactivo”, que supere la tradicional “ceguera a la diferencia” del liberalismo, y sea capaz de integrar perspectivas y generar empatía por las condiciones particulares del otro. Finalmente, el reciente trabajo de Nussbaum (2013) en torno al rol de la emocionalidad en política también critica el ideal de racionalidad que predomina en la teoría política liberal desde Kant a Rawls. En síntesis, el feminismo liberal no solo cuestiona el desempeño histórico del liberalismo, sino que le exige reformas relevantes que, como dice Nussbaum (1999), no dejarán indemne al liberalismo, sino que lo cambiarán de una forma que lo hará más consistente con sus ideas fundacionales.

1.2. Versión rupturista.

Dentro del feminismo rupturista ubicamos aquellas versiones que se plantean en oposición a la tradición liberal. Como advertimos, la distinción entre la crítica reformista y la crítica rupturista al liberalismo no es tajante. Hay cierta continuidad. Las versiones rupturistas también insisten en abolir la distinción pública – privada de la teoría liberal. Lo personal, sostienen, es político. En consecuencia, el poder coercitivo del estado debe estar habilitado para intervenir en la esfera doméstica, cuestión generalmente resistida por el liberalismo. El feminismo rupturista también cuestiona el ideal de racionalidad abstracto, universal y pretendidamente imparcial que el liberalismo hereda de la Ilustración. Aquí, sin embargo, ya es posible identificar una crítica más profunda que la planteada por el feminismo reformista de cuño liberal. Para los feminismos

rupturistas en general, la noción de imparcialidad es problemática en tanto ambiciona una unidad, una sustancia, algo que no cambia según las características contingentes. Lo propiamente humano, en la metodología liberal, se obtiene separando lo común de lo diferente. Para los liberales, la imparcialidad implica tomar distancia de nuestras particularidades, lo que es un problema para parte importante del feminismo (Bedin 2013). Como sostiene Iris Marion Young (1990), la racionalidad moral imparcial está asociada al espacio público donde se expresa la voluntad general universal, que tiene como contrapartida el espacio privado de la familia y la sociedad civil, allí donde se permiten y expresan las diferencias y las particularidades del cuerpo. Se trata de una crítica de mayor densidad que la expresada por el feminismo liberal, en tanto no cuestiona solamente la forma en que se ha construido el ideal de universalidad e imparcialidad -como sinónimo de la perspectiva masculina-, sino que ataca el fundamento filosófico de un ideal que suprime la diferencia, excluye la otredad, denigra la heterogeneidad (Benhabib 1992). De aquí emerge justamente el argumento de Young (2000) a favor de una teoría de justicia que no suprima las diferencias a-la-Rawls, sino que reconozca abiertamente las diferencias en las trayectorias vitales de los distintos grupos sociales, especialmente aquellos que no representan la norma social, como las mujeres o las etnias oprimidas. En síntesis, esta crítica no se limita a la práctica política del liberalismo o a corregir ciertos aspectos de su teoría para que viva a la altura de sus propios ideales, sino que desecha esos ideales porque son incompatibles con la filosofía feminista. El problema no radica en la falta de una perspectiva feminista para generar un punto de vista auténticamente arquimédico; el problema es que dicho punto de vista es una imposibilidad fáctica, y, por ende, no sirve como coordenada normativa para construir una sociedad justa. Bajo esta perspectiva, cualquier procedimiento de abstracción de la experiencia concreta y situada es sospechoso, y es especialmente sospechoso para las mujeres porque la diferencia sexual es irreductible (Bedin 2013). En otra vertiente de la crítica rupturista del feminismo a la teoría liberal, autoras como Catherine MacKinnon (1989) sostienen que el liberalismo es culpable de tomar al individuo en lugar del grupo como unidad de análisis, lo que oscurece las formas de opresión estructural que ocurren en

la sociedad. Desde la perspectiva liberal, afirma esta crítica, la categoría “mujeres” es meramente agregativa, pero no hay nada que conecte su experiencia como grupo vulnerable a la dominación masculina. A la inversa, el feminismo identificado como radical postula que las mujeres constituyen una colectividad homologable a una clase social, que es estructural y sistemáticamente oprimida por un grupo jerárquicamente superior, compuesto de todos los hombres, que constituyen el patriarcado. En un clásico del feminismo, Kate Millet (1970) afirma que este tipo de dominación es más resistente que cualquier otro tipo de segregación, incluso más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de clases. El dominio sexual, concluye Millet, es la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, que refleja la más prístina y resistente asimetría de poder. Se desprende que el feminismo radical tiene pocos puntos de acuerdo con una teoría metodológicamente individualista que no concibe la sociedad en términos colectivos y antagónicos.

El feminismo marxista o socialista también entra en la categoría de rupturista respecto de su crítica al liberalismo. Aunque la noción de patriarcado es filosóficamente resistida por el marxismo -no todas las mujeres son oprimidas de la misma forma ni todos los hombres son igualmente opresores, porque el sujeto histórico oprimido es la clase proletaria y su antagonista es la burguesía capitalista-, el feminismo de cuño marxista coincide con el feminismo radical que la injusticia es estructural - y no una cuestión individual- y comparte que el liberalismo es incapaz de comprenderlo dentro de su repertorio conceptual. Aunque el feminismo marxista no postula que las mujeres sean necesariamente una clase, afirma que el capitalismo es un sistema económico que profundiza la desigualdad entre hombres y mujeres. La familia burguesa, escribió Friedrich Engels en *The Origin of the Family, Private Property and the State* (1884), es el engranaje del capitalismo: los hombres desarrollan las labores productivas y las mujeres están confinadas a la labor reproductiva. En esta línea, Silvia Federici (2004) sostiene que el modelo de producción capitalista utiliza a las mujeres como máquina de generación de fuerza de trabajo. En otra versión de esta crítica, Nancy Fraser

(2013) cuestiona el tipo de feminismo (liberal) que celebra el ascenso de las mujeres a posiciones de poder en la estructura social y económica, tradicionalmente ocupadas por hombres, porque esa celebración alimenta renovadas y legitimadas lógicas de subordinación y explotación. Para Fraser, feminismo y socialismo son necesariamente aliados, en tanto ambos buscan derribar estructuras de opresión: capitalismo y patriarcado, en ese orden. Finalmente, tanto el feminismo radical como el marxista han cuestionado al feminismo liberal por su posición respecto a la prostitución y al porno (Dworkin 1981, MacKinnon 1993). En la inmensa mayoría de estos casos, según la visión rupturista, la exigencia de autonomía individual es una fantasía, y cuando se apela a la libertad, más bien es falsa conciencia. Por lo mismo, se rechaza el “feminismo de elección”, que solo conviene a las mujeres que tienen opciones y pueden favorecerse de ellas, pero es estructuralmente perjudicial para el grupo, en la medida que perpetúa estereotipos de género y naturaliza la subordinación.

Al cierre de esta panorámica, incluimos al feminismo posmoderno o queer dentro del paraguas de la crítica rupturista al liberalismo, aunque en rigor también se distancia del feminismo radical y del feminismo marxista. Según el feminismo posmoderno, no sólo el género es una construcción cultural -una posición “reformista” que ya había adoptado Okin (1989)- sino que también el sexo biológico (Butler 1990). Ambas categorías serían principalmente performativas, de naturaleza fluida, sin una estabilidad o esencia objetiva ni contornos definidos. Con esta versión de la crítica rupturista, se inaugura un tipo de feminismo que pone en duda el binario hombre / mujer, sobre el cual descansa la mayoría de las demás versiones.